

Protocolo de actuación para el Colegio Santa Teresa de Jesús frente al COVID 19.

A continuación se emiten acciones de prevención y control impartidas por las autoridades Sanitarias nacionales (Ministerios de salud y trabajo) y distritales (secretaría de salud), que incluye identificación seguimiento y monitoreo de contactos, medidas de control, entre otros, para minimizar la propagación, contagio y así poder tratar de contener al virus en instituciones educativas.

Medidas de prevención al interior de la Institución:

1. Higiene de manos: Implementar rutinas diarias de lavado de manos con agua y jabón supervisadas por un adulto después de los recreos. Disponer de soluciones con alcohol en los diferentes espacios: aulas y comedor.
2. Instruir a los estudiantes que al toser o estornudar, deben cubrir boca y nariz con pañuelo desechable o con el antebrazo. Si lo hacen con pañuelo, este debe ser desechable y botarlo inmediatamente en una caneca cerrada.
3. Instruir a los estudiantes a evitar tocarse la cara: ojos, nariz y boca; mediante campañas educativas.
4. Mantener distancia de un (1) metro con personas que presenten síntomas respiratorios (fiebre, tos, estornudo) y usar tapabocas.
5. Mantener limpias y desinfectadas las superficies.
6. El uso de mascarilla (tapabocas) solo está recomendado para personas sintomáticas y no para personas sanas.
7. La empresa de Aseo del colegio, mantendrá un esquema de limpieza y desinfección reforzado y acorde a los estándares para prevenir y contener la infección por COVID 19.
8. Los estudiantes que presenten cualquier síntoma respiratorio, deberán quedarse en casa, para evitar propagar los virus casa- colegio, colegio- casa; y no asistir al colegio, hasta que no pasen dichos síntomas, además al regresar a clases, deberán portar gel antibacterial para su uso personal.
9. En la portería de ingreso al Colegio, estarán dispuestas indicaciones de lavado de manos y uso de otras formas de saludo de todas las personas o público en general que se acerque al colegio y que el vigilante deberá indicar a todo el público.
10. El vigilante del colegio debe tomar los datos de personas que reporten casos o síntomas respiratorios, independientemente de quien ingrese al colegio.
11. Los coordinadores emiten una circular para los padres de familia, dando indicaciones básicas como: no remitir estudiantes al colegio, en caso de presentar cualquier síntoma respiratorio. Cada estudiante debe portar su tapabocas y su gel antibacterial.

NOTA: Si presenta algún síntoma, duda, se requiere alguna indicación o necesitan solucionar inquietudes frente al manejo del coronavirus o virus respiratorios, llamar al 3 64 9666 de la secretaria distrital e salud de Bogotá.